

**PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA 14 DE 2026**

OBJETO: *Ejecutar el proyecto "Fortalecimiento de Capacidades Productivas de las mujeres y jóvenes recolectores de Piangua en los Municipios de Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera y El Charco en el Departamento de Nariño." según las especificaciones técnicas, financieras y sociales aprobadas por el FFA."*

RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

No.	PROPONENTE	COMPONENTE			RESULTADO
		TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO	
1	CORPORACION CENTRO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS MARINAS-CEMARIN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CONSORCIO PACIFICO AZUL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE





PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 014 de 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES Y JÓVENES RECOLECTORES DE PIANGUA EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, FRANCISCO PIZARRO, MOSQUERA Y EL CHARCO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO." SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y SOCIALES APROBADAS POR EL FFA."

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR


N°	PROPONENTE	ESTADO
1	CORPORACION CENTRO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS MARINAS- CEMARIN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
2	CONSORCIO PACÍFICO AZUL	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE


Bogotá, julio 2 de 2026


 PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 014-2016							
OBJETO: "REALIZAR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES Y JÓVENES RECOLECTORES DE PIANGUA EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, FRANCISCO PIZARRO, MOSQUERA Y EL CHARCO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA, FINANCIERA Y SOCIAL APROBADAS POR EL FICP"							
PROPONENTE No. 2: CONSORCIO PACIFICO AZUL NIT: N/A.							
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	INTEGRANTE No. 1 FUNDACIÓN SODD EMPRESARIAL - FSE - NIT: 900.778.777-8 (SOD)		INTEGRANTE No. 2 FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC- NIT: 900.043.253-6 (SOD)		OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
		FOLIOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	OBSERVACIONES		
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CARTA DE PRESENTACION.pdf. Folios: 1 a 3	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CARTA DE PRESENTACION.pdf. Folios: 1 a 3	N.A.	N.A.
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL.	NO CUMPLE	Archivo denominado: 2. DOCUMENTO CONSORCIO PIANGUA.pdf. Folios: 1 a 2	La representante legal de la FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC fue autorizada por la junta directiva para presentar la propuesta. Dada la limitación de 2000 CARÁCTERES, se solicita que se encuentre el documento convalidado.	NO CUMPLE	Archivo denominado: 2. DOCUMENTO CONSORCIO PIANGUA.pdf. Folios: 1 a 2	La representante legal de la FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC fue autorizada por la junta directiva para presentar la propuesta. Dada la limitación de 2000 CARÁCTERES, se solicita que se encuentre el documento convalidado.	SE REQUIERE SUBSANAR
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE		CUMPLE			
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE	Archivo denominado: SERIEDAD 10100989 - CONSORCIO PACIFICO AZUL.pdf. Folios: 1 a 2	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: SERIEDAD 10100989 - CONSORCIO PACIFICO AZUL.pdf. Folios: 1 a 2	N.A.
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE		
	Tomador/Relanzado	CUMPLE			CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Aprobado)	CUMPLE	Archivos denominados: Cecilia Maria Jose Castro Rep CEDULA ANEXO ANEXO.pdf. Folio: 1	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: CC REP LEGAL GYBELLA PEREZ.pdf. Folio: 1	N.A.	N.A.
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PATRONALES.	NO CUMPLE	Archivo denominado: Certificación seguridad social y parafiscales FSE.pdf. Folios: 1 a 4	El documento no está certificado que la persona jurídica se encuentra a paz y salvo durante los 6 meses anteriores al cierre del proceso.	NO CUMPLE	Archivo denominado: 12 CERTIFICADO PARAFISCALES.pdf. Folios: 1 a 4	El documento no está certificado que la persona jurídica se encuentra a paz y salvo durante los 6 meses anteriores al cierre del proceso. Menciona también el documento que se emite de acuerdo con la Ley 789 de 2002, para la normalidad sobreviene en la 789 de 2002.	SE REQUIERE SUBSANAR
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso del presente proceso.	CUMPLE		CUMPLE			
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE		CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE	Archivos denominados: Certificado Existencia 13 Jun FSE.pdf. Folios: 1 a 6	N.A.	CUMPLE	Archivos denominados: 4. CAMARA DE COMERCIO.pdf. Folios: 1 a 21	N.A.
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	Estadística FUNDACION SODD EMPRESARIAL.pdf. Folios: 1 a 16		CUMPLE	RESOLUCION EXTRANJERINARIA AUTORIZACION FIC CONVOCATORIA ABIERTA No. 014.pdf. Folios: 1 a 1	
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			CUMPLE			
Nombramiento del revisor fiscal según correspondiente.	CUMPLE			CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6 - COMPROMISO ANTICORUPCIÓN.pdf. Folio: 1	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6 - COMPROMISO ANTICORUPCIÓN.pdf. Folio: 1	N.A.	N.A.
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7 - POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - LEY 1581 DE 2012.pdf. Folios: 1	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7 - POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - LEY 1581 DE 2012.pdf. Folios: 1	N.A.	N.A.
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVIDA DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERREMOTO - SARLAF	VERIFICADO		En la revisión preliminar se encontró abierta una proceso de responsabilidad fiscal No. 2175 a título de CULPA GRAVE, resuelto por la Contratación General de la República, en relación al integrante del proponente la entrega de copias que dan cuenta del estado actual del proceso de responsabilidad fiscal. El Consorcio realice la vinculación SARLAF únicamente del proponente que recibe ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo establecido en el manual de contratación del FICP.	VERIFICADO		En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas respectivas o catastrales que refieren Riesgos de Levantamiento de Activo y/o Financiamiento del Terremoto. El Consorcio realice la vinculación SARLAF únicamente del proponente que recibe ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo establecido en el manual de contratación del FICP.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N.A.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N.A.	N.A.
12. ANTECEDENTES FISCALES Contaduría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N.A.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N.A.	N.A.
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N.A.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N.A.	N.A.
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS BNNC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N.A.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N.A.	N.A.
15. CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DECLARACIONES ALIMENTARIAS SOBROSOS - REDAM	CUMPLE	Archivo denominado: redam gybella peres.pdf. Folio: 1 REDAM_aheroa.pdf. Folio: 1	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: REDAM Maria Jose Castro 09 de junio.pdf. Folio: 1	N.A.	N.A.
16. CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ALCALDIA ORBITAL MUNICIPAL O QUEEN NAGA LAS VECES DE RITE DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL.	CUMPLE	Archivo denominado: CERT. IVC 20200611332181scvt.pdf. FUNDACION SODD EMPRESARIAL.pdf. Folios: 1	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: 20200611332181scvt.pdf. FUNDACION SODD EMPRESARIAL.pdf. Folios: 1	N.A.	N.A.
17. IMPLEMENTACION DEL SS-57	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 10 SS7.pdf. Folios: 1 a 8	N.A.	NO CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 10 FFCC.pdf. Folios: 1 a 8	El formato de NIT en el anexo No. 10 no coincide con el de la persona jurídica. Debe coincidir el número del documento de identidad del representante del SS-57.	SE REQUIERE SUBSANAR
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURISDICAMENTE						
OBSERVACIONES: El proponente debe realizar la SUBSANACION de los documentos requeridos dentro de los límites del cronograma de la convocatoria abierta SO PENA DE RECHAZO de la propuesta.							
Bogotá, D.C. Julio 02 de 2016							
 ABOGADO ORIBTAN DAVID ALCARAZ BATA Consorcio FONDO COLOMBIANO EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							


PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 14 DE 2026	
OBJETO DEL PROCESO	“EJECUTAR EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES Y JÓVENES RECOLECTORES DE PIANGUA EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, FRANCISCO PIZARRO, MOSQUERA Y EL CHARCO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.” SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y SOCIALES APROBADAS POR EL FFA”

N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	CORPORACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS MARINAS - CEMARIN	PROPONENTE SINGULAR	900850127-8	ANDRES FERNANDO OSORIO ARIAS	JHON JAIRO FORERO JIMÉNEZ	HEVER ARNULFO SANTANA IBAÑEZ	NO CUMPLE
2	CONSORCIO PACÍFICO AZUL	FUNDACION SOCIO EMPRESARIAL	900778777- 8	MARIA JOSE CASTILLO ZAPATA	MARIA CRISTINA PETRO DORIA	LILIANA LILI HERNANDEZ NARVAEZ	NO CUMPLE
		FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC	900043253-6	GYSSELLA JUDITH PEREZ COLL	ANDRES EDUARDO ARELLANA ACEVEDO	NEIL LEON TORRES CANTILLO	


 Elaboró
 Luz Nelly Guzmán Garzón
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


 Elaboró
 Doris Prieto Garzón
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


 Elaboró
 Jillyveth Salamanca Pulido
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


 Elaboró
 Leidy Lorena Rodríguez Tovar
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 14 DE 2026	
OBJETO DEL PROCESO	"EJECUTAR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES Y JÓVENES RECOLECTORES DE PIANGUA EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, FRANCISCO PIZARRO, MOSQUERA Y EL CHARCO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO." SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y SOCIALES APROBADAS POR EL FFA"
PROPONENTE No.1 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CORPORACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS MARINAS, NIT 900850127-8	


3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------


3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2025	X	X	DOC. DOCUMENTOS HABILITANTES CEMARIN/18. ESTADOS FINANCIEROS CEMARIN 2025/ Folios 07 - 22	1. Se solicita aportar Certificado de Existencia y Representación Legal y/o documento equivalente oficial, en donde se evidencie el nombramiento del Representante Legal Andrés Fernando Osorio Arias quien suscribe los EEFF 2025 2. El valor total de Las siguientes notas presentan diferencia frente a lo indicado en los EEFF2025. - Nota 9 "Proveedores y cuentas por pagar" - Nota 11 "Beneficios a empleados" - Nota 13 "Gastos de administración"
Certificado de los Estados Financieros	X	X	DOC. DOCUMENTOS HABILITANTES CEMARIN/18. ESTADOS FINANCIEROS CEMARIN 2025/ Folios 06	Se solicita aportar Certificado de Existencia y Representación Legal y/o documento equivalente oficial, en donde se evidencie el nombramiento del Representante Legal Andrés Fernando Osorio Arias quien certifica los EEFF 2025
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X	X	DOC. DOCUMENTOS HABILITANTES CEMARIN/18. ESTADOS FINANCIEROS CEMARIN 2025/ Folios 03 - 05	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X	X	DOC. DOCUMENTOS HABILITANTES CEMARIN/20.2. CERTIFICADO VIGENCIA CONTADOR CEMARIN Folios 01	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X	X	DOC. DOCUMENTOS HABILITANTES CEMARIN/20. 1. CERTIFICADO VIGENCIA REVISAR FISCAL CEMARIN/ Folios 01	
Tarjeta profesional del Contador	X	X	DOC. DOCUMENTOS HABILITANTES CEMARIN/21. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR CEMARIN/ Folios 01	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X	X	DOC. DOCUMENTOS HABILITANTES CEMARIN/22. TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL CEMARIN/ Folios 01	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X	X	DOC. DOCUMENTOS HABILITANTES CEMARIN/23. ANEXO No 12. CAPACIDAD FINANCIERA CEMARIN/ Folio 01	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE			
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5	X			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 60%		X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$1.600.000.000*		X	Al analizar los indicadores financieros frente a los márgenes establecidos, se evidencia que algunos de ellos no cumplen con los parámetros requeridos; específicamente, el indicador de nivel de endeudamiento registra 84,66%, superando el límite máximo permitido del 60%, así mismo, el capital de trabajo presenta un resultado por valor de \$439.471.675, inferior al mínimo exigido por valor de \$1.600.000.000.	
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual al 1%	X			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual al 2%	X			

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
Cuenta	CORPORACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS MARINAS	Indicador	Valor
	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 602.855.306	LIQUIDEZ	3,69
ACTIVO TOTAL	\$ 780.761.800	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	84,66%
PASIVO CORRIENTE	\$ 163.383.631	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 439.471.675,00
PASIVO TOTAL	\$ 660.997.586	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	Indeterminado
PATRIMONIO	\$ 119.764.214	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1,42%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 11.121.807	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	9,29%
GASTOS INTERESES	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 14 de 2026, el proponente NO CUMPLE Financieramente.


Elaboró
Luz Nelly Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


Elaboró
Jillyveth salamanca Pulido
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 14 DE 2026	
contador	
OBJETO DEL PROCESO	"EJECUTAR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES Y JÓVENES RECOLECTORES DE PIANGUA EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, FRANCISCO PIZARRO, MOSQUERA Y EL CHARCO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO." SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y SOCIALES APROBADAS POR EL FFA"
PROPONENTE No. 2 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO PACIFICO AZUL, integrada por FUNDACIÓN SOCIO EMPRESARIAL NIT 90077877- 8 y FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC NIT 90043253- 6	


3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------


3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. FUNDACIÓN SOCIO EMPRESARIAL			INTEGRANTE 2. FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2025		X	02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. FINANCIERO\FSE\1.Estados financieros FSE 2025 Folios 01 - 16	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. FINANCIERO\FFCC\1. ESTADOS FINANCIERO Folios 01 - 02 Y 02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. FINANCIERO\FFCC\2. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FFCC 2025 Folios 01 - 06	INTEGRANTE 1. FUNDACIÓN SOCIO EMPRESARIAL El valor total de la "Nota 10.1 Costo de venta" presenta diferencia frente a lo indicado en los EEFF 2025.
Certificado de los Estados Financieros	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. FINANCIERO\FSE 1.\Certificado de los Estados Financieros 2025 - FSE Folio 01	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Folio 01	
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. FINANCIERO\FSE\1.2. DICTAMEN Revisor Fiscal EEFF 2025 - FSE Folios 01 - 02	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\20. DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025docx Folio 01	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. FINANCIERO\FSE\4.1 jccCert Cristina 07 abril contador Folio 01	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Folio 04	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. FINANCIERO\FSE\Certificado Junta Central_LILIANA LILI HERNANDEZ NARVAEZ_100626 Folio 01	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\4.1. CERTIFICADO JCC- NEIL TORRES REVISOR Folio 01	
Tarjeta profesional del Contador	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. FINANCIERO\FSE\4. Tarjeta profesional Cristina contador. Folio 01	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Folio 03	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. FINANCIERO\FSE\3. Tarjeta profesional R. Fiscal Liliana Lili Hernández Folio 01	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\4. T.P NEIL TORRE REV FISCAL Folio 01	
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. FINANCIERO\ANEXO 12 - FORMATO DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES Folio 01	X		02 PACIFICO AZUL\HABILITANTE\3. FINANCIERO\ANEXO 12 - FORMATO DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES Folio 01	

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5		X	No se puede calcular los indicadores financieros conforme a la observación presentada a los EEFF 2025 para INT1. FUNDACIÓN SOCIO EMPRESARIAL
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 60%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$1.600.000.000		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual al 1%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual al 2%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
	INT1. FUNDACIÓN SOCIO EMPRESARIAL	INT 2. FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA	
Cuenta	Valor	Valor	
ACTIVO CORRIENTE		\$ 941.458.248	Indicador
ACTIVO TOTAL		\$ 1.184.703.248	LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE		\$ 238.931.254	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL		\$ 238.931.254	CAPITAL DE TRABAJO
PATRIMONIO		\$ 945.771.994	RAZON COBERTURA DE INTERESES
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 367.266.480	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
GASTOS INTERESES		\$ 1.305.060	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		40%	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 14 de 2026, el proponente NO CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Doris Prieto Garzón
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


 Elaboró
 Leidy Lorena Rodríguez Tovar
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA ABIERTA 014 DE 2026

OBJETO: EJECUTAR EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES Y JÓVENES RECOLECTORES DE PIANGUA EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, FRANCISCO PIZARRO, MOSQUERA Y EL CHARCO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.” SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y SOCIALES APROBADAS POR EL FFA.”

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	SUBSANABLE
CORPORACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS MARINAS CEMARIN	NO	REMITIR TRADUCCIÓN OFICIAL DE LAS DOS PRIMERAS EXPERIENCIAS. DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN Y ACLARACIÓN EXPERIENCIA 3
CONSORCIO PACIFICO AZUL	SI	N/A

1. **PROPUESTA 1 – CORPORACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS MARINAS CEMARIN**

TIPO PROPONENTE	NOMBRE (S)	IDENTIFICACIÓN
PROPONENTE INDIVIDUAL PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS MARINAS	900.850.127-8

1.1. **EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS**

1.1.1. **CERTIFICACIÓN MiPyme**

El delegado del comité de evaluación para el estudio de la presente propuesta SI aplicará criterios diferenciales según el numeral “3.3.2 *EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE PARA MIPYMES.*” de los estudios previos. Toda vez que, el proponente:

- 1.1.1.1. Aporto el formato “FORMATO ACREDITACIÓN CONDICIONES DIFERENCIALES.”: SI
- 1.1.1.2. Acredita la condición “*Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas con domicilio en el territorio nacional.*”: NO
- 1.1.1.3. Acredita la condición “*MiPyme en el sistema de compras públicas*”: NO según el documento: N/A



1.1.1.4. **CONCLUSIÓN:** El comité evaluador con los documentos aportados por el proponente NO encuentra acreditada la condición diferencial requerida, por tanto, NO procederá con el estudio de los requisitos técnicos habilitantes que se ven implicados bajo esta conclusión.

1.1.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS HABILITANTES - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NÚMERO DE CERTIFICACIONES APORTADAS: 8

Toda vez que según la categoría de empresa que refiere el proponente solo podría presentar máximo 3 certificaciones, serán tomadas para el presente criterio las 3 experiencias reportadas en los numerales 1, 2 y 3 del anexo número 15 remitido por el proponente.

Documentos evaluados:

- 24. ANEXO No 15. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

1.1.2.1. CERTIFICACIÓN NÚMERO 1: CONTRATO CFLI2025BGOTA-0003

1.1.2.1.1. EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP: No pudo verificarse

– no aporta RUP Número Consecutivo: No pudo verificarse

1.1.2.1.2. ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN: EMBAJADA DE CANADA

1.1.2.1.3. OBJETO: No pudo verificarse

1.1.2.1.4. VALOR: No pudo verificarse

1.1.2.1.5. PLAZO: No pudo verificarse

1.1.2.1.6. CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC: No pudo verificarse

21111500	21111600	70101500	25111500

1.1.2.1.7. El valor del salario mínimo legal mensual vigente para la fecha de terminación de la ejecución del contrato aportado era de: **No pudo verificarse fecha de terminación**

1.1.2.1.8. El valor del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes para la fecha de terminación de la ejecución era de: **No pudo verificarse**

1.1.2.1.9. Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito que dicta “...objeto, alcance o actividades relacionadas con el sector pesquero y/o piscícolas y/o acuícola.”: **No pudo verificarse**



1.1.2.1.10. Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito de experiencia específica habilitante: **No pudo verificarse**

1.1.2.1.10.1. Acredita componente a). *“Ejecución de proyectos agropecuarios con comunidades rurales a partir de la producción con Fortalecimiento de capacidades productivas y/o comerciales del sector pesquero y/o piscícolas y/o Acuícola.”: **No pudo verificarse***

1.1.2.1.10.2. Acredita componente b). *“Adquisición y entrega de bienes agropecuarios (insumo, equipos y herramientas) para el desarrollo de actividades pesqueras y/o piscícolas y/o Acuícola.”: **No pudo verificarse***

1.1.2.1.11. Los criterios de las experiencias aplicables NO se evidencian en el objeto y las obligaciones del contrato certificado, según se extrae a continuación:

Como puede verse, a criterio del comité no se cumplen con los criterios habilitantes, toda vez que la experiencia No. 1 que se relaciona en el anexo No. 15 se encuentra en idioma extranjero, sin que dentro de la propuesta se haya podido identificar adjunta la traducción oficial al castellano, cumpliendo el trámite de apostille o consularización, según el numeral 2.21 del análisis preliminar.

Ante dicha situación le impide al comité evaluador poder constatar la experiencia que se pretende acreditar, así como verificar y validar la información consignada en el anexo No. 15

Así mismo, no fue posible identificarse dentro de la propuesta el Registro Único de Proponentes, que le permitiera al comité evaluador verificar su número consecutivo y la clasificación en los códigos requeridos como requisito de participación.

1.1.2.1.12. Documentos evaluados:

- 1. CFLI-2025-BGOTA-0003 - CEMarin - Contribution Agreement - Documento en idioma extranjero sin traducción oficial en los términos del numeral 2.21 del análisis preliminar.

1.1.2.2. CERTIFICACIÓN NÚMERO 2: 81306264

1.1.2.2.1. EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP: No pudo verificarse
– no aporta RUP Número Consecutivo: No pudo verificarse

1.1.2.2.2. ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN: GIZ

1.1.2.2.3. OBJETO: No pudo verificarse

1.1.2.2.4. VALOR: No pudo verificarse

1.1.2.2.5. PLAZO: No pudo verificarse



1.1.2.2.6. CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC: No pudo verificarse

21111500	21111600	70101500	25111500

1.1.2.2.7. El valor del salario mínimo legal mensual vigente para la fecha de terminación de la ejecución del contrato aportado era de: **No pudo verificarse fecha de terminación**

1.1.2.2.8. El valor del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes para la fecha de terminación de la ejecución era de: **No pudo verificarse**

1.1.2.2.9. Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito que dicta "...objeto, alcance o actividades relacionadas con el sector pesquero y/o piscícolas y/o acuícola.": **No pudo verificarse**

1.1.2.2.10. Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito de experiencia específica habilitante: **No pudo verificarse**

1.1.2.2.10.1. Acredita componente a). "*Ejecución de proyectos agropecuarios con comunidades rurales a partir de la producción con Fortalecimiento de capacidades productivas y/o comerciales del sector pesquero y/o piscícolas y/o Acuícola.*": **No pudo verificarse**

1.1.2.2.10.2. Acredita componente b). "*Adquisición y entrega de bienes agropecuarios (insumo, equipos y herramientas) para el desarrollo de actividades pesqueras y/o piscícolas y/o Acuícola.*": **No pudo verificarse**

1.1.2.2.11. Los criterios de las experiencias aplicables NO se evidencian en el objeto y las obligaciones del contrato certificado, según se extrae a continuación:

Como puede verse, a criterio del comité no se cumplen con los criterios habilitantes, toda vez que la experiencia No. 1 que se relaciona en el anexo No. 15 se encuentra en idioma extranjero, sin que dentro de la propuesta se haya podido identificar adjunta la traducción oficial al castellano, cumpliendo el trámite de apostille o consularización, según el numeral 2.21 del análisis preliminar.

Ante dicha situación, le impide al comité evaluador poder constatar la experiencia que se pretende, así como acreditar y/o validar la información consignada en el anexo No. 15



Asi mismo, no fue posible identificarse dentro de la propuesta el Registro Único de Proponentes que le permitiera al comité evaluador verificar su número consecutivo y la clasificación en los códigos requeridos como requisito de participación.

1.1.2.2.12. Documentos evaluados:

- 1. 2. 81306264_GA_z3u_PDFA_SCemarin_- Documento en idioma extranjero sin traducción oficial en los términos del numeral 2.21 del análisis preliminar.

1.1.2.3. CERTIFICACIÓN NÚMERO 3: CONTRATO 2024GA20069

- 1.1.2.3.1. EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP:** No pudo verificarse – no aporta RUP Número Consecutivo: No pudo verificarse
- 1.1.2.3.2. ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN:** Fundación Grupo Argos
- 1.1.2.3.3. OBJETO:** Las Partes acuerdan aunar sus esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, la experiencia, trayectoria, conocimiento, habilidades estratégicas y sociales, para desarrollar y ejecutar de forma conjunta el LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE DE BIODIVERSIDAD EN LA ISLA DE BARÚ,
- 1.1.2.3.4. VALOR:** \$380.270.513
- 1.1.2.3.5. PLAZO:** No puede verificarse toda vez que no se aporta acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción, según la NOTA 2 del numeral 3.3.2 del análisis preliminar.
- 1.1.2.3.6. CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC:** No pudo verificarse – no aporta RUP ni documento que relacione los códigos.

21111500	21111600	70101500	25111500

- 1.1.2.3.7.** El valor del salario mínimo legal mensual vigente para la fecha de terminación de la ejecución del contrato aportado era de: No puede verificarse toda vez que no se aporta acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción, según la NOTA 2 del numeral 3.3.2 del análisis preliminar.
- 1.1.2.3.8.** El valor del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes para la fecha de terminación de la ejecución era de: No puede verificarse toda vez que no se aporta acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción, según la NOTA 2 del numeral 3.3.2 del análisis preliminar.
- 1.1.2.3.9.** Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito que dicta “...objeto, alcance o actividades relacionadas con el sector pesquero y/o piscícolas y/o acuícola.”: No.



1.1.2.3.10. Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito de experiencia específica habilitante: No.

1.1.2.3.11. Los criterios de las experiencias aplicables NO se evidencia en el objeto y las obligaciones del contrato certificado, según se extrae a continuación:

1.1.2.3.11.1. A consideración del comité evaluador, no se cumple toda vez que el objeto consiste en el levantamiento de línea base de biodiversidad en la Isla de Barú, mediante actividades de caracterización de flora y fauna terrestres y marinas, establecimiento de indicadores de hábitats e identificación de presiones y amenazas ambientales. Si bien el proyecto involucra fauna marina, sus actividades corresponden a investigación científica ambiental y no guardan relación con el fortalecimiento de capacidades productivas o comerciales del sector pesquero, piscícola o acuícola con comunidades rurales.

1.1.2.3.12. Documentos evaluados:

– 3. 2025-02-10_VF_Convenio de cooperación - CEMARIN53 (002)

1.1.2.4. CERTIFICACIÓN NÚMERO 4: CEMWBKC001: NO SERÁ EVALUADA.

1.1.2.5. CERTIFICACIÓN NÚMERO 5: 81318766: NO SERÁ EVALUADA.

1.1.2.6. CERTIFICACIÓN NÚMERO 6: 1003-03-01-8-23: NO SERÁ EVALUADA.

1.1.2.7. CERTIFICACIÓN NÚMERO 7: 80740-026-2022: NO SERÁ EVALUADA.

1.1.2.8. CERTIFICACIÓN NÚMERO 8: NGSPS202203: NO SERÁ EVALUADA.

Con el estudio anterior, el comité evaluador indica que NO fueron satisfechos los requisitos para considerar como experiencia habilitante las certificaciones número: 1.2. Respecto al numeral 3, el proponente no aportó la totalidad de la documentación exigida en el numeral 3.3.2 Nota 2, del Análisis Preliminar, por tal razón, no serán evaluadas las experiencias de la número 4 a la número 8.

Con lo anterior, se requiere subsanación por parte del proponente emitiendo exclusivamente la experiencia máxima requerida en el análisis preliminar de



TRES CERTIFICACIONES, y con la documentación en el idioma castellano y completa según se exige en el documento del análisis preliminar.

- 1.1.3. Criterio: “La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la **EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE**, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV.”

CERTIFICACIÓN	VALOR	VALOR EN SMLMV
1	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	NO HABILITADO	NO HABILITADO
TOTAL SMLMV		0
IGUALA O SUPERA LOS 3296,98 del POE	SI	NO
		X

- 1.1.4. **CONCLUSIÓN:** El comité evaluador con los documentos aportados por el proponente NO encuentra acreditados los requisitos correspondientes a los requisitos técnicos habilitantes.

- 1.1.5. **SOLICITUD SUBSANACIÓN:** Se requiere que el oferente remita la traducción oficial de la experiencia remitida para habilitarse, así como los documentos adicionales contemplados en el análisis preliminar (Contrato o Convenio; Acta de terminación y/o recibo a satisfacción o Acta de liquidación) para verificar la aplicabilidad de la experiencia 3.

2. PROPUESTA 2 – CONSORCIO PACIFICO AZUL

TIPO PROPONENTE	NOMBRE (S)	IDENTIFICACIÓN
PROPONENTE PLURAL	FUNDACIÓN SOCIO EMPRESARIAL	900.778.777-8
	FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC	900.043.253-6

2.1. EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

2.1.2. CERTIFICACIÓN MiPyme

El delegado del comité de evaluación para el estudio de la presente propuesta SI aplicará criterios diferenciales según el numeral “3.3.2 **EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE PARA MIPYMES.**” de los estudios previos. Toda vez que, el proponente:

- 2.1.3. Aporto el formato “FORMATO ACREDITACIÓN CONDICIONES DIFERENCIALES.”: SI



2.1.4. Acredita la condición “*MiPyme en el sistema de compras públicas*”: SI según el documento ANEXO 16 y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

2.1.4.1. **CONCLUSIÓN:** El comité evaluador con los documentos aportados por el proponente SI encuentra acreditada la condición diferencial requerida y SI procederá con el estudio de los requisitos técnicos habilitantes que se ven implicados bajo esta conclusión.

2.1.5. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS HABILITANTES - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

2.1.6. **NÚMERO DE CERTIFICACIONES APORTADAS:** 04

2.1.6.1. **CERTIFICACIÓN NÚMERO 1: CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA No. 221 DE 2015.**

2.1.6.1.1. **EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP:** SI – RUP FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA - FFCC - Número Consecutivo: 60

2.1.6.1.2. **ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN:** AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA- AUNAP

2.1.6.1.3. **OBJETO:** Aunar esfuerzos técnicos, talento humano, administrativos, logísticos y financieros entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP y la Fundación Fauna Caribe Colombiana FFCC para fortalecer el fomento de la actividad pesquera artesanal marino costera de los departamentos del caribe colombiano.

2.1.6.1.4. **VALOR:** \$1.245.000.000

2.1.6.1.5. **PLAZO:** 07/09/2015 al 31/03/2016

2.1.6.1.6. **CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC:**

21111500	21111600	70101500	25111500
	X		X

2.1.6.1.7. El valor del salario mínimo legal mensual vigente para la fecha de terminación de la ejecución del contrato aportado era de \$ 689.455.

2.1.6.1.8. El valor del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes para la fecha de terminación de la ejecución era de 1.805,77

2.1.6.1.9. Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito que dicta “...objeto, alcance o actividades relacionadas con el sector pesquero y/o piscícolas y/o acuícola.”: SI



2.1.6.1.10. Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito de experiencia específica habilitante: Si con el numeral B.

2.1.6.1.10.1. Acredita componente b). “*Adquisición y entrega de bienes agropecuarios (insumo, equipos y herramientas) para el desarrollo de actividades pesqueras y/o piscícolas y/o Acuícola.*”: SI

2.1.6.1.11. Los criterios de las experiencias aplicables SI se evidencia en el objeto y las obligaciones del contrato certificado, según se extrae a continuación:

2.1.6.1.11.1. Como puede verse, a criterio del comité evaluador se cumple con el criterio habilitante, toda vez que las actividades del contrato hacen referencia a actividades relacionadas con el sector pesquero, en donde además se acredita la experiencia habilitante específica descrita en el literal b del análisis preliminar, al extraer de las obligaciones contractuales, así como del anexo técnico aportado, la entrega de insumos y suministros para la actividad pesquera.

2.1.6.1.12. Documentos evaluados:

- RUP FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA – FFCC
- Contrato experiencia 1
- Acta de liquidación experiencia 1
- Certificación contractual experiencia 1
- Anexo técnico experiencia 1

2.1.6.2. CERTIFICACIÓN NÚMERO 2: CONVENIO DE ASOCIACION No. 154 DE 2017.

2.1.6.2.1. EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP: SI – RUP FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC - Número Consecutivo: 55

2.1.6.2.2. ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN: AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP

2.1.6.2.3. OBJETO: Aunar recursos y esfuerzos técnicos y tecnológicos, logísticos, administrativos y financieros entre la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP y la FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC- con el propósito de lograr el fortalecimiento institucional y productivo de las estaciones piscícolas a cargo de la AUNAP – Estación Piscícola del Alto Magdalena - Gigante Huila, Estación piscícola Bajo Magdalena Repelón (Atlántico), Estación de Acuicultura Marina de Bahía Málaga (Valle Del Cauca), que propenda por la optimización del funcionamiento y mejoramiento de las mismas



para el fomento de la acuicultura a través de la producción de Alevinos y/o larvas, el repoblamiento de cuerpos de agua naturales y artificiales con especies nativas y domesticadas y la capacitación de pescadores y acuicultores.

2.1.6.2.4. VALOR: \$2.422.000.000

2.1.6.2.5. PLAZO: 17/03/2017 al 31/12/2017

2.1.6.2.6. CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC:

21111500	21111600	70101500	25111500
	X	X	X

2.1.6.2.7. El valor del salario mínimo legal mensual vigente para la fecha de terminación de la ejecución del contrato aportado era de: \$737.717

2.1.6.2.8. El valor del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes para la fecha de terminación de la ejecución era de: 3.283,10

2.1.6.2.9. Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito que dicta "...objeto, alcance o actividades relacionadas con el sector pesquero y/o piscícolas y/o acuícola.": SI.

2.1.6.2.10. Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito de experiencia específica habilitante: SI, el componente A.

2.1.6.2.10.1. Acredita componente a). *"Ejecución de proyectos agropecuarios con comunidades rurales a partir de la producción con Fortalecimiento de capacidades productivas y/o comerciales del sector pesquero y/o piscícolas y/o Acuícola."* SI.

2.1.6.2.11. Los criterios de las experiencias aplicables SI se evidencia en el objeto y las obligaciones del contrato certificado, según se extrae a continuación:

2.1.6.2.11.1. Como puede verse, a criterio del comité evaluador se cumple con el criterio habilitante, toda vez que las actividades del contrato hacen referencia a actividades relacionadas con el sector piscícolas, acuícolas y pesqueras. Adicionalmente, de las obligaciones contractuales se extrae actividades de capacitación y fomento, mediante la impartición de catorce (14) talleres de acuicultura.

2.1.6.2.12. Documentos evaluados:

– RUP FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA – FFCC



- Contrato experiencia 2
- Acta de liquidación experiencia 2
- Certificación contractual experiencia 2

2.1.6.3. CERTIFICACIÓN NÚMERO 3: CONTRATO 242 DE 2019

- 2.1.6.3.1. EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP:** SI – RUP FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC - Número Consecutivo: 34
- 2.1.6.3.2. ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN:** AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP
- 2.1.6.3.3. OBJETO:** Realizar el suministro de bienes y servicios necesarios para la operación de las estaciones piscícolas del Alto (Gigante), Bajo Magdalena (Repelón) y de la Acuicultura Marina de Bahía Málaga (Valle del Cauca), de conformidad con el alcance del mismo.
- 2.1.6.3.4. VALOR:** \$1.342.651.347
- 2.1.6.3.5. PLAZO:** 30/05/2019 al 29/12/2019
- 2.1.6.3.6. CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC:**

21111500	21111600	70101500	25111500
	X		

- 2.1.6.3.7.** El valor del salario mínimo legal mensual vigente para la fecha de terminación de la ejecución del contrato aportado era de \$828.116
- 2.1.6.3.8.** El valor del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes para la fecha de terminación de la ejecución era de 1.621,33
- 2.1.6.3.9.** Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito que dicta “...objeto, alcance o actividades relacionadas con el sector pesquero y/o piscícolas y/o acuícola.”: SI.
- 2.1.6.3.10.** Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito de experiencia específica habilitante: Sí, componente B.
- 2.1.6.3.10.1.** Acredita componente b). “Adquisición y entrega de bienes agropecuarios (insumo, equipos y herramientas) para el desarrollo de actividades pesqueras y/o piscícolas y/o Acuícola.”: SI
- 2.1.6.3.11.** Los criterios de las experiencias aplicables SI se evidencia en el objeto y las obligaciones del contrato certificado, según se extrae a continuación:



Como puede observarse, el Comité Evaluador consideró que la experiencia acreditada corresponde al suministro de bienes y servicios para estaciones piscícolas, toda vez que en el Anexo No. 7 – Especificaciones Técnicas se relacionan de manera expresa los bienes, suministros e insumos entregados durante la ejecución contractual, permitiendo constatar que el objeto ejecutado guarda correspondencia con el requerido en el presente proceso.

2.1.6.3.12. Documentos evaluados:

- RUP FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA – FFCC
- Contrato experiencia 3
- Anexo No. 7 Especificaciones Técnicas.
- Acta de liquidación contractual experiencia 3.

2.1.6.4. CERTIFICACIÓN NÚMERO 4: ACUERDO 53 DE 2018

2.1.6.4.1. EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP: SI – RUP FUNDACIÓN SOCIO EMPRESARIAL - Número Consecutivo: 6

2.1.6.4.2. ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN: OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO - UNODC

2.1.6.4.3. OBJETO: Promover el Desarrollo Alternativo a través de la FUNDACIÓN SOCIO EMPRESARIAL y de las familias beneficiarias del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, ubicadas en el corregimiento de San Sebastián, en el municipio de Magangué, en el departamento de Bolívar y pertenecientes a la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA BOLÍVAR – ASAPESBU, a través de la contratación de asistencia técnica, productiva y socio empresarial, la adquisición y entrega de bienes agropecuarios para el mejoramiento de las capacidades técnicas, asociativas, empresariales y comerciales de las poblaciones rurales, hacia el desarrollo de agronegocios rentables y competitivos.

2.1.6.4.4. VALOR: \$ 555.000.000

2.1.6.4.5. PLAZO: 25/05/2018 al 30/11/2020

2.1.6.4.6. CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC:

21111500	21111600	70101500	25111500
X	X	X	X

2.1.6.4.7. El valor del salario mínimo legal mensual vigente para la fecha de terminación de la ejecución del contrato aportado era de: \$877.803

2.1.6.4.8. El valor del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes para la fecha de terminación de la ejecución era de: 626,56



2.1.6.4.9. Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito que dicta “...objeto, alcance o actividades relacionadas con el sector pesquero y/o piscícolas y/o acuícola.”: SI.

2.1.6.4.10. Con la presente certificación se encuentra acreditado el requisito de experiencia específica habilitante: Sí, ambos componentes.

2.1.6.4.10.1. Acredita componente a). “Ejecución de proyectos agropecuarios con comunidades rurales a partir de la producción con Fortalecimiento de capacidades productivas y/o comerciales del sector pesquero y/o piscícolas y/o Acuícola.” SI.

2.1.6.4.10.2. Acredita componente b). “Adquisición y entrega de bienes agropecuarios (insumo, equipos y herramientas) para el desarrollo de actividades pesqueras y/o piscícolas y/o Acuícola.”: SI

2.1.6.4.11. Los criterios de las experiencias aplicables SI se evidencia en el objeto y las obligaciones del contrato certificado, según se extrae a continuación:

Como puede observarse, a juicio del Comité Evaluador, se cumple con el criterio habilitante exigido, toda vez que el objeto y las actividades ejecutadas en el contrato se encuentran directamente relacionadas con el sector pesquero. En efecto, se evidencia el suministro de bienes e insumos destinados al desarrollo de actividades pesqueras, así como la prestación de asistencia técnica, productiva y socioempresarial a los beneficiarios del proyecto, cuya finalidad consistió en fortalecer sus capacidades técnicas, productivas, asociativas y socioempresariales para el desarrollo de la producción intensiva de peces. En consecuencia, la experiencia acreditada guarda correspondencia con el alcance y la naturaleza de las actividades requeridas en el presente proceso de selección.

2.1.6.4.12. Documentos evaluados:

- RUP FUNDACIÓN SOCIO EMPRESARIAL.
- Contrato experiencia 4
- Certificación contractual experiencia 4
- Acta No. 23 experiencia 4

2.1.7. Con el estudio anterior, el comité evaluador indica que con las certificaciones anexas 1, 2, 3 y 4 si fueron cumplidos los requisitos establecidos, para ser considerada como experiencia habilitante.




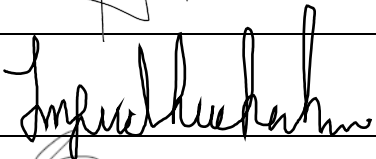



2.1.8. Criterio: “La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV.”

CERTIFICACIÓN	VALOR	VALOR EN SMLMV
1	\$ 1.245.000.000,00	1805,77
2	\$ 2.422.000.000,00	3283,1
3	\$ 1.342.651.347,00	1621,33
4	\$ 555.000.000,00	626,56
TOTAL SMLMV		7336,76
IGUALA O SUPERA LOS 3296,98 del POE	SI	NO
	X	

2.1.9. **CONCLUSIÓN:** El comité evaluador con los documentos aportados por el proponente SI encuentra acreditados los requisitos respecto del actual requisito técnico habilitante.

FIRMAN,

ROL INTERNO	NOMBRE	FIRMA
ABOGADO PROYECTOR	DIEGO ALEJANDRO GARCÍA CELY	
ABOGADO REVISOR	GERLY LORENA CORTES LOZANO	
FINANCIERO REVISOR	RODOLFO ENRIQUE ECHENIQUE VASQUEZ	
TÉCNICO REVISOR	INGRID LORENA HOYOS MORALES	
DELEGADO VDR	CAMILO ANDRES HERNANDEZ BOTERO	

APRUEBA,

Diana Carolina Galindo Poblador
Firmado digitalmente por Diana Carolina Galindo Poblador

Diana Carolina Galindo Poblador
Directora de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Delegada – Asuntos Contractuales Línea 1
Subcuenta MADR